



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	DIVORCIO
Demandante	Iossif Fernando Ditterich Dalla-Torre
Demandado	Yasmin Castillo Montaña
Radicación	50001 31 10 003 2016 00134 00
Asunto	fija nueva fecha para audiencia única
Fecha de la providencia	Junio primero (1) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 356 este despacho DISPONE,

*Aceptar la justificación presentada por el demandante para solicitar el aplazamiento de la audiencia programada para el día 18 de mayo de 2017, en consecuencia se fija fecha para la realización de la misma, en los términos establecidos en el auto de fecha marzo 16 de 2017, advirtiéndose que de acuerdo con lo señalado en inciso 2º del numeral 3º del artículo 372 del Código General del Proceso no habrá otro aplazamiento.

***CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL Y/O ÚNICA**

Clase de audiencia:	Inicial o audiencia única
Fecha:	Agosto 1 de 2017
Hora:	8.00 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 24

NOTÍFIQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
Del 69

2 JUN 2017
AYELETH RRIETO PADILLA
Secretaria